



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 1 de octubre de 2025.

VISTO el pedido del Departamento de Ingeniería Civil, por el cual se proponen las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica, de diversas áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1182 se adecua y actualiza la Carrera Académica para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14° de la citada Ordenanza, a propuesta del Consejo Departamental respectivo, el Consejo Directivo designará una Comisión de Evaluación para el Docente.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Civil ha propuesto la constitución de comisiones evaluadoras para el proceso de carrera académica, en función de las diversas áreas de la carrera.

Que se cumple con los requisitos establecidos para su integración, por lo que la Comisión de Enseñanza Docente avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica del Departamento Ingeniería Civil, para cargos de Auxiliares Docentes, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha designación tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la realización de la evaluación de antecedentes de cada docente, en el marco de carrera académica, podrá efectuarse de forma virtual, mediante la utilización de plataformas virtuales disponibles.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 809/2025



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO RESOLUCION N° 809/2025

COMISION EVALUADORA CARRERA ACADEMICA DE AUXILIARES		
DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil		
AREAS DE CONOCIMIENTO: Tecnología , Gestión y Construcción - Integradoras		
TITULARES	Jurados Docentes	Ing. PRIOLO, Alejandro Esteban UTN FR Mendoza DNI: 20.563.075
		Esp. AGUERA, Nelson Dario UTN FR Mendoza DNI: 25.929.954
		Mg. FLORES, Jose Alberto UNCuyo Fac. Ingeniería DNI: 12.053.115
	Veedor Graduado	Ing. RUBINO, José Antonio DNI: 26.872.091
	Veedor Alumno	Sra. ZAMORANO SAVAL, Gimena Milagros DNI: 44.986.189
SUPLENTE	Jurados Docentes	Ing. RODRIGUEZ, Hector Daniel UTN FR Mendoza DNI: 13.698.657
		Dr.MARTIN, Pablo Enrique UTN FR Mendoza DNI: 17.021.778
		Dr. Ing.MIRASSO, Anibal Edmundo UNCuyo Fac. Ingeniería DNI: 13.981.088
	Veedor Graduado	Ing. FERRADA, Horacio Leandro DNI: 28.539.413
	Veedor Alumno	Sra. OCAMPO MIRANDA, Aime Belén DNI: 39.089.972

RESOLUCIÓN N° 809/2025

F.R.M.
SSP
MN

Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza
Firmado digitalmente por: TORNELLO MIGUEL
EDUARDO
Secretario Académico y Planeamiento Universitario
Fecha y hora: 28.10.2025 21:15:15

Firmado digitalmente por: BALACCO JOSÉ
DECANO
Facultad Regional Mendoza
Universidad Tecnológica Nacional